

Machala, 11 de Mayo del 2013

Señora

Klelia Jara Villamagua

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

OBRAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR S.A. SEROBREC

Presente

De mi consideración:

En mi condición de Comisario de Cuentas de la Compañía SEROBREC S.A., y en cumplimiento de mi función, acorde con lo dispuesto en el Art. 18 de los estatutos de la compañía citada, que mantiene concordancia con el Art. 273 numeral 2do. De la Ley de Compañías vigentes, procedo a hacerle conocer a usted y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario de Cuentas del Proceso Contable y Balance General a Diciembre 31 del 2012.

He revisado el proceso contable, observando una correcta aplicación puesto que en este periodo fue adopción a Normas Internacionales Financieras NIIF para Pymes estimando que SEROBREC S.A. es una compañía pequeña que no posee inversiones con rubros económicos considerados, la compañía mantiene un riguroso control en Normas Internacionales Financieras, con rigurosidad.

Pese a que en este ejercicio económico la Compañía con cuenta con actividad económica se mantiene en orden toda la parte contable, las cuentas que se desglosan en el Estado Financiero están debidamente sustentadas y son el fiel reflejo del proceso contable del año 2012, razón por la que manifiesto mi aprobación.

Particular que pongo a su conocimiento.

Atentamente,


COMISARIO DE CUENTAS